REESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE DEFENSA

Seminario "Hacia las Fuerzas Armadas del Año 2000"

Exposición del Senador Eduardo Vaca, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del H. Senado de la Nación Argentina, en el Seminario "Hacia las Fuerzas Armadas del Año 200", el 3 de julio de 1995.

Estuvimos conversando con mi equipo sobre el punto de inflexión en el que nuestro Seminario se encuentra, y pedí exponer en la reunión de hoy, porque me parece que hemos dado culminación a una etapa y que es absolutamente imprescindible para este Seminario que asumamos la difícil responsabilidad de lo que -a mi juicio- debe ser una futura etapa del mismo. O sea, que mis palabras pretenden ser el cierre de una muy fructífera relación que durante más de 4 años largos hemos llevado adelante desde setiembre de 1990 a la fecha.

Si yo tuviera que referirme a la etapa que se cierra, diría que hemos construido un espacio de diálogo que no es sencillo, tratándose de diálogo cívico-militar protagonizado por académicos, por políticos, por periodistas y por militares.

No era sencillo en el momento en que lo iniciamos. Hubo que vencer naturales reservas que cada uno de los protagonistas tenía respecto del otro. Hoy creemos que la relación amistosa que tenemos entre nosotros facilita al diálogo. Sobre la base de esta confianza que nos hemos ido ganando los unos a los otros, hemos establecido las bases de la más amplia libertad para expresar nuestros propios criterios, que es la otra condición del diálogo. No hay posibilidad de un diálogo condicionado por la posibilidad de decir lo que verdaderamente se piensa.

Otro elemento que me parece sustancial en el aporte que hemos hecho a este Seminario es que nos hemos ido poniendo de acuerdo sobre qué cosas hay que conversar, porque muchas relaciones llamadas de diálogo en realidad no son nada más que conversaciones de locos, donde cada uno habla de su propio tema y no construye en la modificación que

uno a otro, en un verdadero diálogo, van produciendo.

En lo que a mí respecta no es el mismo el Eduardo Vaca que hoy les habla que el que empezó este Seminario, y este es el resultado precisamente del haber conseguido establecer un marco conceptual dentro del cual nos moviésemos todos y supiésemos de qué estábamos hablando.

Estos han sido los elementos centrales de la etapa que hoy pretendemos cerrar para abrir una nueva. Esto significa que lo que hoy voy a exponer debe entenderse precisamente como resultado del diálogo. O sea, no pretendo originalidad sobre ninguna de las ideas que voy a exponer. Es nada más que un poco de sentido común aplicado a los muchos conceptos que aquí se han ido desarrollando.

En lo que no sea fiel a lo que aquí se ha ido discutiendo, seguramente ustedes lo van a corregir en el debate posterior. El salto cualitativo que creo que debemos dar es adentrarnos en lo que hasta ahora ha sido la temática postergada (porque estábamos reuniendo probablemente el impulso y esta claridad previa que se requería), que es avanzar nuestra discusión acerca de cuáles son las propuestas que podemos llegar a formular para la reformulación de nuestro sistema de defensa.

Creo que hoy la sociedad argentina está madura y necesitada de este debate; nosotros debemos entonces contribuir a generar el impulso político para poder llevar adelante esta reforma, que obviamente nos excede, porque no es nuestra función. Nuestra función es colaborar en el impulso político de esta reforma y asentar las ideas fuerza por las cuales creemos que la reforma se puede llevar adelante.

De hecho, ha habido algunos cambios, fundados en la intención de mejorar el sistema al cual nos estamos refiriendo. Pero convengamos entre nosotros que el grueso entre los cambios son la consecuencia de una política global de contención del gasto público, que se ha reflejado también en el ámbito del sistema de defensa.

Es decir, en muchas cosas no ha sido el resultado de una voluntad orientada al logro de un objetivo, sino la consecuencia orientada al logro de otro objetivo que a veces hace, por ejemplo, que si la perspectiva es solamente la del achicamiento del gasto, se recorte de cualquier manera.

Esta es la invitación que les quiero formular a todos.

Y para entrar en cuestión, ¿cuál es la situación en la que la Argentina se desenvuelve?; ¿cuáles son las predicciones más generales que sobre esta situación nosotros podemos hacer?; ¿cuáles son las demandas que en materia defensiva nosotros podemos imaginar en este mundo que estamos viviendo, que dijimos que se caracteriza precisamente por la incertidumbre?

La primera afirmación que haría es que en la Argentina no se prevé defensa de interés nacional, más allá del ámbito nacional y subregional.

Lamentablemente, entre las muchas carencias que tiene, Argentina no cuenta con un adecuado ordenamiento estadístico, y ello nos impide saber con precisión cual es el nivel de inversiones argentinas más allá de nuestras fronteras. No he conseguido esta información.

Pero teniendo en cuenta que la Argentina ha sido demandante neta de inversiones, que el ahorro interno es relativamente bajo o estamos incluso retrasados con respecto de Chile en cuanto a nuestra capacidad de exportar capitales, yo podría decir casi sin temor a equivocarme que la presencia de una actividad productiva derivada de una capacidad inversora argentina, más allá de nuestra región, es verdaderamente marginal, secundaria.

De tal manera que proteger estas inversiones, con todo lo que la inversión lleva junto con ella, no es una demanda de nuestro sistema de defensa. Aparentemente no tenemos que defender mucho más allá de nuestras fronteras.

Otro elemento que habría que defender y que tampoco aparece con nitidez en nuestro caso es la existencia de masas poblacionales de compatriotas en algún lugar del planeta que no sea en nuestro propio territorio y tal vez en el territorio de nuestros vecinos; por el contrario, en mayor medida es la de nuestros vecinos en nuestro propio territorio.

En general el proceso histórico nos indica que cuando ha habido descarga de excedentes sociales ha sido de paraguayos a la Argentina y no a la inversa; y suponemos que por el modo como las cosas se han ido desenvolviendo, esto va a seguir ocurriendo en el corto y mediano plazo, con seguridad.

De manera que este otro ingrediente, importante también para disponer de un sistema defensivo, no es necesario que sea contemplado, por lo menos de modo prioritario.

Otro de los motivos que suele ser causa de preocupación en materia de defensa es la protección de insumos de cualquier naturaleza, básicos para el desenvolvimiento de una nación. Y creo que al respecto la Argentina, en el corto y mediano plazo, tiene garantizado el suministro de alimentos, energía, como para no ver en esto un riesgo. No veo que debamos prever la posibilidad de defender algún espacio que nos suministre alguno de estos elementos necesarios para el desarrollo o desenvolvimiento nacional.

Nuestras demandas pasan por el plano científico-tecnológico; por nuestra falta de capacidad para un financiamiento propio; por la incorporación de bienes de capital. Y no creo que alguien pueda imaginar resolver ninguna de estas demandas por vía del ejercicio de la violencia. Del mismo modo que garantizar en una creciente actividad comercial algún fragmentado nicho de mercado, que implicará también que nosotros tengamos que movilizar fuerza militar para protegerlo.

El grueso de la actividad comercial argentina se sigue llevando primero en el marco subregional, y luego con una dispersión tal que hace que ninguno de estos mercados sea vital para la Argentina como para tener que avanzar en su protección. Y si alguno llegara a ser vital, por la importancia que tiene la comunidad económica europea o el mercado

norteamericano, no creo que pase por la cabeza de ninguno de nosotros que quiera proteger ese mercado con el uso de la fuerza.

De tal manera que el posible uso de la fuerza para proteger nuestros intereses se da en un marco geográfico claramente acotado: es el territorio de la República Argentina, y un poco más extensamente en el ámbito subregional.

La segunda observación es que el proceso de integración del Cono Sur es estratégico, y debe crecer también en la dimensión política y de seguridad apuntando a mantener ordenada nuestra subregión. No se puede seguir pensando la defensa contra nuestros socios.

Esta es la revolución copernicana de nuestro sistema de defensa.

Hay quienes pretenden reducir todavía, creo que con una corta visión, las relaciones con nuestros vecinos al plano estrictamente comercial o económico. Si se avanza por este ámbito, tal vez de un modo más acelerado, es precisamente porque a lo mejor aparecen los intereses más contradictorios.

Si nosotros tuviéramos economías absolutamente complementarias con Brasil y con Chile, como para referirnos a dos de nuestros principales vecinos, a lo mejor el centro de gravedad del proceso de integración no pasaría exclusivamente por lo económico y podríamos desplazarlo hacia otro lado; si tenemos nuestro centro de gravedad fijado en lo económico productivo, o económico en un sentido más amplio, es porque es donde aparecen las mayores dificultades.

Pero no pensemos que estas dificultades son de tal envergadura que hacen de esto un proceso productivo.

Por el contrario tenemos que avanzar en simultánea, **desplegando** los esfuerzos de integración en los otros planos: me refiero al plano cultural, al plano político y al plano de la seguridad. Y de hecho es lo que la Nación está haciendo. Se trata de reafirmar, traerlo a la conciencia como un elemento nuevo que se está produciendo, e introducirlo cuando

tengamos que pensar en la reforma del sistema, porque actuamos en forma un poco esquizofrénica.

Damos pasos en el sentido de consolidar un proceso de integración en el Cono Sur, que garantice que nosotros mismos vamos a ordenarlo, y a lo mejor seguimos manteniendo todavía resabios de anteriores esquemas estratégicos, que no se condicen con este escenario.

Y aquí quiero señalar un elemento más, porque de otra forma podrían sacarse conclusiones equivocadas: sin embargo es cierto que nuestros mayores riesgos están en la región, por el condicionante de la geografía y que cualquier agresión militar provendrá casi con seguridad del territorio de uno de ellos, aunque no sea por su voluntad.

De allí la importancia de extender nuestra frontera de seguridad mediante acuerdos con los vecinos.

La diferencia se torna sutil pero es necesario marcarla, porque ya no se trata de disponer de un instrumento militar que sea capaz de responder a una agresión brasileña o chilena como lo hacíamos en el pasado. Porque si recibiéramos alguna agresión militar en algún momento, para imponernos alguna voluntad política, por qué no pensar también que esto podría provenir de cualquier otro territorio de nuestros vecinos.

Debemos contar con un instrumento militar que sea capaz de dar respuesta a cualquier otro instrumento militar, operando desde cualquier territorio de nuestros vecinos, lo cual incluye también nuestro mar. Creo que este es el otro elemento diferencial.

El otro elemento a tener en cuenta cuando pensemos el diseño del sistema de defensa -porque me parece un cambio bastante consolidado-, es que existen ciertos reaseguros en el sistema internacional y regional que alejan la posibilidad de conflictos inesperados, lo que dota de mayor predictibilidad y capacidad de prevención a los Estados.

Pero antes de referirme a ellos, quiero aludir a la implantación de

los regímenes democráticos en la región.

Creo que esto hace más predecibles las decisiones.

El otro elemento clave que tenemos que tener en cuenta cuando diseñemos nuestro sistema de defensa es que no habrá seguramente ninguna situación sorpresiva. Tendremos la posibilidad de ir escalonando y siguiendo el desenvolvimiento de cualquier crisis, porque en las democracias no hay decisiones que se toman de un día para el otro y sin el necesario requerimiento y consenso político.

Además, estamos siguiendo cuidadosamente la puesta en vigencia de diversos mecanismos internacionales, sean bi o multilaterales, que precisamente eviten sorpresas de este tipo.

Otro dato también evidente, que no se ve como posible en nuestra subregión, es la posibilidad de conflictos prolongados, porque a mi afirmación anterior (en cuanto a la posibilidad de la sorpresa de los conflictos), he escuchado en algún otro ámbito que se contrapone al episodio peruano- ecuatoriano.

Este acontecimiento, salvo para los muy distraídos, fue una sorpresa. Pero de todos modos debemos ver qué envergadura alcanzó. No pasó de ser un conflicto limitadísimo. Lo que podría haberle dado envergadura de guerra a esa situación es la posibilidad de que el Perú hubiera tomado la decisión, por ejemplo, de abrir un segundo frente donde poder dar la gran batalla, y esto no ocurrió. Era una decisión mucho más difícil de tomar que tener las escaramuzas o los pequeños combates que se tuvieron en esa región militar.

Creo que la no escalada del conflicto peruano-ecuatoriano es un mentís a aquellos que hablan de la posibilidad de sorpresa en el conflicto. Y eso que el conflicto peruano-ecuatoriano tiene como fundamento, como explicación, un tipo de conflicto que parece que la Argentina ha desterrado, aunque quedan ahí algunos temas, como son los conflictos territoriales, que en muchas oportunidades sirven de pretexto.

¿Qué quiere decir este párrafo? Nosotros hemos eliminado, que

son las que convocan con fuerte carga emotiva a los pueblos. No es lo mismo la recuperación por una cuestión de tipo cultural de un pedazo de un territorio que hacer la misma convocatoria para salvar la inversión de un grupo argentino en un país vecino. No siente la población del mismo modo la tierra como patrimonio, que algunas inversiones como patrimonio común.

El otro elemento que hace pensar que no tenemos posibilidades de conflictos demasiado prolongados es la capacidad cierta de nuestros vecinos y la propia. Hoy por hoy ninguno de los países de la región está en condiciones de llevar adelante, sin poner al borde del colapso la nación misma, un esfuerzo militar de envergadura.

Esto caracteriza la situación en el marco de la Nación. Veamos qué pasa en nuestra propia realidad.

En primer lugar, conviene subrayar para los desanimados lo mucho que se ha hecho en los años que van de 1983 a la fecha. No es cierto que no hayamos avanzado; lo hemos hecho y muchísimo. No es un detalle, y basta recorrer la región para verlo, el que podamos haber asentado las bases jurídicas fundamentales, fundadas o apoyadas en el más amplio de los consensos políticos que yo recuerde.

No hay ninguna otra materia en la realidad nacional que tenga el respaldo de opinión y decisión política que tienen los pasos en la legislación básica que se han dado en materia de defensa y seguridad.

Quiero recordar la Ley de Defensa y la Ley de Seguridad Interior.

Hemos alcanzado un nivel óptimo en las relaciones cívicomilitares. Creo que el caso de la Argentina es único en la subregión. Podría extenderlo más aún y decir que es único en la América hispanoparlante y creo que esto es básico, porque si ha habido un elemento de perturbación en el desenvolvimiento de las naciones de estas latitudes, es precisamente esta falta de integración entre lo político y lo militar. Esa es una relación adecuadamente resuelta en la Argentina, hemos logrado un verdadero profesionalismo en las Fuerzas Armadas. En estos 10 años hemos conseguido finalmente que los hombres de nuestras Fuerzas Armadas puedan tener la opinión política que deseen; pero las instituciones son profesionales.

Quienes deciden en materia política son las instituciones de la nación y de la república, y esto está amplísimamente aceptado, lo que permite que nuestros hombres de armas dediquen sus energías y sus capacidades a reflexionar sobre su propio rol.

Que hayamos podido resolverlo del mejor modo es otra cuestión. Pero nos hemos puesto en el Estado espiritual como para poder afrontar esta discusión desde el más estricto de los profesionalismos. Aquí ya no hay pasiones políticas ni intereses políticos que perturben esta reflexión.

Esto trae también aparejada, y aunque las restricciones presupuestarias puedan a veces hacer pensar lo contrario, la consolidación del papel fundamental de las Fuerzas Armadas como parte del poder nacional.

Hemos aventado definitivamente ideas de supresión de las Fuerzas Armadas. Creo que hoy todos los argentinos están de acuerdo en la necesidad de contar con un instrumento adecuado que les garantice el desenvolvimiento de sus propias vidas.

Y creo que finalmente, y esto lo observan mejor los hombres de armas que nosotros los civiles, que se ha recuperado en una gran medida el prestigio social de las Fuerzas Armadas.

Hoy nuestros hombres vuelven a tener esa capacidad de poder desplazarse por la República vistiendo el uniforme sin correr ningún riesgo. Hoy es una función apreciada por la sociedad.

Paso a otro ítem. En la Argentina estamos en un proceso central que es la redefinición de la relación entre lo público y lo privado en el papel del Estado.

Discusión que, como todas, no empezó con la prolijidad con las discusiones académicas. Cuando de política se trata uno se encuentra ante el torbellino de las decisiones y no ante la serenidad de los conceptos, que se van desplegando de lo general o particular.

El proceso de transformación del Estado se inició con un apresurado proceso de privatización en empresas públicas y hubo quienes supusieron que eso era la reforma del Estado.

Y dentro del Estado existen dos áreas donde la discusión está más atrasada y que, -fíjense qué casualidad- están poniéndose en el tapete político casi en simultánea. La primera de estas áreas es todo lo vinculado con el sistema de defensa.

¿Por qué digo que se está poniendo en el tapete?

Aprovecho aquí para darles una información. En el Senado iniciaremos a partir del 15 de agosto una serie de audiencias públicas, donde el tema nuclear serán las decisiones orientadas a las reformas necesarias para la reestructuración del sistema de defensa (1). De ahí la importancia de que en este seminario vayamos poniendo en claro las ideas.

Ese conjunto de audiencias públicas comenzará con exposiciones de expertos extranjeros, que nos relatarán las experiencias de reformas similares llevadas en sus respectivos países. Continuará con la exposición de expertos argentinos, que se referirán más específicamente a nuestro país, y culminarán con las exposiciones del Sr. Ministro de Defensa y sus colaboradores pertinentes para el caso, con exposiciones de los jefes del Estado Mayor Conjunto y de cada uno de los Estados Mayores de las fuerzas, que tienen precisamente como objetivo tomar el impulso necesario para la reforma. Reforma que está en la plena decisión de los protagonistas.

En este sentido, el Ministro Camillon me ha transmitido la voluntad de esta administración de llevar adelante el proceso de reforma en la segunda mitad de este año.

La otra área que también, en coincidencia, está sumamente retrasada, y que para la Argentina también es vital, son las definiciones en el plano educativo y particularmente en el sistema superior de enseñanza; debate que hoy tiene tomada la atención de los que deciden en la Argentina y de gran parte de la opinión pública.

La reforma del sistema de enseñanza superior, y particularmente de la universidad, es en la Argentina impostergable. No podemos seguir trabajando con una universidad que no dota a la comunidad de los recursos que la misma está requiriendo; que sigue apegada todavía a estructuras del siglo pasado y sólo levemente reformadas en el curso de este siglo.

Otra condición que prevalecerá son las restricciones presupuestarias. Imaginar que puede haber modificaciones importantes en el próximo quinquenio es absolutamente ilusorio. Este es un dato que tenemos que tener muy en claro cuando pensemos en la reforma de nuestro sistema de defensa.

Voy a leer algunas cifras, para que no crean que esto es exclusivamente producto de mi imaginación.

Para los próximos 5 años el gobierno nacional prevé que el gasto total del sector público crezca que menos que el PBI, y que a su vez el gasto público en la finalidad defensa y seguridad aumente menos que el total.

En cifras, comparando los valores en moneda constante proyectado para el año 1999 con relación a los de 1994, el aumento proyectado en los gastos de defensa y seguridad es del 2.7% (esto es 0.5 acumulativo anual). El incremento del gasto total de todo el sector público es del 16.3 (3.1 acumulativo mensual). Mientras que el crecimiento previsto para el PBI es del 25.2% (4.6 acumulativo anual). Y si alguna corrección tendríamos que hacer en el futuro, creo yo que deberíamos hacerla por optimismo en alguna de las cifras y no por pesimismo en otras.

A lo mejor la corrección que tengamos que hacer se vincule con que no podemos alcanzar las metas de crecimiento que nos proponemos, porque son metas muy difíciles.

De lo que sí estoy seguro es que de la relación entre las metas de crecimiento del PBI con respecto al crecimiento del gasto es parte sustancial de la voluntad política de esta administración. De tal manera que para cinco años tenemos un marco presupuestario claramente delimitado. Y no hay razones para suponer que en los siguientes cinco años la situación se va a ir modificando. Tendrían que ir apareciendo elementos que yo no puedo imaginar, para suponer que haya un cambio sustancial a partir del cual decir "vamos a privilegiar el gasto en defensa por sobre el gasto en seguridad social".

No veo que exista un elemento que me indique esto, de tal manera que tenemos que pensar y hacer sobre la base de las cifras que actualmente se manejan, con leves marginales mejores.

Tal vez esto sea duro, pero a lo mejor lo era hace cinco años atrás. El único modo de afrontar el mejoramiento de nuestro sistema de defensa, el aumento de su eficacia y eficiencia, está vinculado con que no nos hagamos más los distraídos con respecto a estas cifras.

Si queremos eludir este aspecto de la conversación vamos a estar autoengañándonos, y provocando males peores de los que con el autoengaño estamos tratando de prevenir. Me parece que ha llegado el momento de afrontarlo con la mayor responsabilidad.

El otro dato en el que no voy a abundar porque ustedes lo conocen mejor que yo, y porque tampoco quiero poner en ello mayor dramatismo del que ya de por sí tiene, es el siguiente: ninguno de ustedes ignora que el actual sistema está al borde del colapso.

No vamos a entrar en detalles, pero un sistema defensivo en el cual el 80% de los recursos se destina a personal no existe, no puede cumplir con su objetivo.

Este es el otro dato imprescindible de abordar con absoluta responsabilidad para ir resolviéndolo. No digo que esto pueda hacerse de un día para el otro, pero es imprescindible que avancemos en los instrumentos porque hay soluciones.

Estas no son de corto plazo, pero en la misma medida en que la implementemos cuanto antes, los resultados lostendremos también cuanto antes. Me refiero concretamente a la ley de personal y a las leyes orgánicas de cada una de las Fuerzas, que flexibilicen el sistema de ingreso y egreso en cada una de ellas.

Y me refiero también a la administración centralizada de los recursos. Esto implicará, como se desprende de cualquier administración centralizada de los recursos, volver a discutir la asignación de los recursos intra e interfuerzas.

La modificación en el sistema de defensa implica una modificación en el sistema global de defensa. Esto es, en todo el mecanismo de la toma de decisiones en el área de defensa.

Habrá que repensar el CODENA (Consejo de Defensa Nacional), el cual hasta ahora no ha funcionado. Tenemos que afrontar la discusión acerca de por qué no ha funcionado y si es por defecto en su concepción, no trepidar en modificarlo. Pero creo que no podemos obviar la discusión.

El Ministerio de Defensa debe transformarse finalmente en algo que actualmente no es: en el órgano de conducción centralizada de todo el sistema; el órgano elaborador de las políticas que apruebe el nivel superior y de las normas de ejecución para las Fuerzas Armadas.

En el ámbito del Ministerio debe discutirse el traslado a otro ámbito de funciones que hoy consumen energías presupuestarias y de gestión, como por ejemplo la política antártica, fronteras y defensa civil.

Hay que rediscutir si eadecuado que sigan funcionando en el ámbito del ministerio o deben ser asignados a Ciencia y Técnica una, al Ministerio del Interior las otras; si son funciones propias del Ministerio de Defensa o no lo son.

Este debate debe ser tomado ya, porque esta situación produce además severas distorsiones. Cuando vamos al exterior, una de las dificultades que afrontamos es que nos dicen "ustedes destinan 4.600 millones a defensa". Cuando nos ponemos a sacar los números, resulta no era la cifra real, pero en este caso se plantea claramente aquello de que "no solamente hay que serlo sino parecerlo", más allá de la eficiencia.

Si cada organismo está en el área en el cual presta mejor su función, será mejor conducido que cuando está en otra, por ejemplo, por simple parecido de la denominación; porque Defensa Civil creo que está en Defensa nada más que porque se llama "defensa".

Orientado en este mismo sentido, debe procederse al desagregado por función, porcentual del presupuesto de las fuerzas de seguridad, a los órganos de conducción que requieren su empleo.

Y en tal sentido quiero dar un ejemplo: el presupuesto de Gendarmería Nacional y de Prefectura Argentina para el cumplimiento de su función aduanera debe funcionar dentro del presupuesto de la Administración Nacional de Aduanas, en el ámbito del Ministerio de Economía.

Lo mismo podríamos decir de la función migratoria de Interior, o de la lucha contra el narcotráfico en la secretaría correspondiente.

El otro tema, central de nuestra discusión, y que seguramente va a traer mayor número de diferencias, es el tema de como se corresponde esta descripción (si es que acordamos que estos elementos podrían caracterizarse como los elementos encuadradores), con la que debería ser la actitud estratégica, que es la primera definición que el poder político debe formular.

En mi opinión, no cabe otra coherente con la estrategia nacional (me refiero a la actitud estratégica) que la defensiva, entiendo por tal la que permita descartar actitudes de utilización de la fuerza militar con objetivos de conquista territorial sobre los vecinos, y sea convincente con respecto a nuestra capacidad de impedir agresiones sobre nuestro territorio. La capacidad defensiva a retener deberá ajustarse a estas premisas y poder dar respuesta a la actitud del agresor.

Debemos asumir definitivamente que la voluntad política de la Nación es el no empleo de la fuerza para alcanzar objetivos de toda naturaleza. Los argentinos no queremos emplear la fuerza militar para alcanzar nuestros objetivos de carácter político, económico, cultural, sino que queremos disponer de un instrumento militar adecuado, eficiente, eficaz (aunque yo pondría primero la palabra eficaz, porque hoy está en duda nuestra propia eficacia), que garantice que no nos van a imponer por la fuerza otra voluntad.

Me parece que este es el modo global de entender que tiene la comunidad argentina, aquella asignación de misión a las fuerzas armadas, que es defender su soberanía y su integridad territorial.

Queremos un instrumento militar que cumpla con este objetivo fijado claramente en la ley; pero reitero en que no es porque esté fijado por la ley, sino porque creo que es expresión de la voluntad unánime de nuestra Nación.

En cuanto a las características del instrumento militar de estas conversaciones que hemos tenido acá, a lo largo de casi cinco años, creo que nos llevan a una sola conclusión, y es que la condición de recuperar la eficacia y garantizar en el futurosu eficiencia está en disponer de un instrumento militar conjunto.

La posibilidad de mantener esta separación desarticulada en el accionar de nuestras Fuerzas, que van desde la provisión de los sistemas de armas hasta sanidad, pasando por la escuela de panaderos (y digo esto último, porque ustedes en alguna oportunidad han comentado que hemos tenido discrepancias hasta acerca de la posibilidad de unificar nuestras escuelas de panaderos).

En relación a los perfiles de cada Fuerza, creo que a la luz de estos criterios van a ir decantando naturalmente. La reflexión acerca de los cambios en los supuestos estratégicos con que fueron formulados los actuales tendrá sus consecuencias modificatorias.

Creo -como dice el alte. García-, que aquí se trata de que pensemos más en la geografía y menos en la historia.

A la luz de las nuevas políticas y directivas que el Ministerio de Defensa va a dictar oportunamente, y que no van a escapar en mucho a lo que aquí hemos venido conversando, y del rediseño del instrumento militar conjunto, se va a concluir cuál va a ser el despliegue y estructura de cada fuerza, su organización, su función, sus misiones, los sistemas de armas a adoptar y el ordenamiento por campos de la conducción, destacándose especialmente los que atañen al área logística, y dentro de lo operacional los sistemas educativos conjuntos y específicos.

No quiero avanzar más en lo que podrían ser precisiones respecto de los perfiles de las fuerzas. En este sentido, y en lo que a mí respecta, también tengo que sufrir el proceso de decantación a la que hacía referencia, como para tener la audacia de decir en tal o cual sentido.

Por ahora, esto es cuanto quería comentar con ustedes, e imagino que provocará algunas discusiones. Si no lo logró me sentiré frustrado, porque en realidad el propósito central es que pudiésemos abordar el mayor número posible de perspectivas para encontrar la mejor decisión. Muchas gracias.